

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

**CVE-2019-10958** *Convocatoria de Cursos de Formación para la Incorporación de Jóvenes a la Actividad Agraria para el año 2020.*

La Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de su Centro de Investigación y Formación Agraria (CIFA), ha programado para el año 2020 diversos Cursos de Formación para la Incorporación de Jóvenes a la Actividad Agraria.

El objetivo de estos cursos es formar a agricultores y ganaderos para que se incorporen a la explotación agraria familiar u otras, en las mejores condiciones tanto técnico-prácticas como de capacidad empresarial para la mejora del sector agrario de Cantabria.

Los cursos están programados por especialidades productivas, con una carga lectiva de 150 horas de enseñanza práctica y teórica, dividida en módulos que se pueden cursar de forma independiente:

Especialidad	Módulos
Gestión de Explotaciones de Vacuno de Leche	Producción y conservación de forrajes
	Aplicador de fitosanitarios, nivel básico
	Producción y sanidad ganadera
	Vacuno de leche
	Aspectos socioeconómicos
Gestión de Explotaciones de Vacuno de Ganadería Extensiva	Producción y conservación de forrajes
	Aplicador de fitosanitarios, nivel básico
	Producción y sanidad ganadera
	Ganadería Extensiva
	Aspectos socioeconómicos
Gestión de Explotaciones Hortofrutícolas	Bases de la Producción Vegetal
	Aplicador de fitosanitarios, nivel básico
	Cultivos Hortofrutícolas
	Aspectos socioeconómicos

#### 1.- MÓDULOS

La realización de cursos estará condicionada a una participación mínima de ocho alumnos por curso. Por circunstancias sobrevenidas, como puede ser la disponibilidad de aulas, se podrá cambiar la localidad de celebración de algún curso, que será comunicada a los alumnos interesados en el mismo. En el año 2020 se impartirán los siguientes módulos de capacitación,

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 245

PRIMAVERA				
Localidades	Módulos	Horas lectivas	Fechas Inicio aproximadas	Horario
<u>MURIEDAS</u>  Explotaciones hortofrutícolas	I - Bases de la Producción Vegetal	24	10 de febrero de 2020	10:00 a 14:00 h
	II - Aplicador de fitosanitarios nivel básico	26	20 de febrero de 2020	
	III - Cultivos Hortofrutícolas	68	2 de marzo de 2020	Lunes, Martes,
	IV - Aspectos socioeconómicos	32	31 de marzo de 2020	Jueves y Viernes
<u>SAN VICENTE DE LA BARQUERA</u>  Ganadería extensiva	I - Producción y conservación de forrajes	24	3 de febrero de 2020	10:00 a 14:00 h
	II - Aplicador de fitosanitarios nivel básico	26	13 de febrero de 2020	
	III - Producción y sanidad ganadera	24	24 de febrero de 2020	Lunes, Martes, Jueves y Viernes
	IV - Ganadería extensiva	48	5 de marzo de 2020	
	V - Aspectos socioeconómicos	28	26 de marzo de 2020	
<u>RAMALES DE LA VICTORIA</u>  Ganadería extensiva	I - Producción y conservación de forrajes	24	17 de febrero de 2020	10:00 a 14:00 h
	II - Aplicador de fitosanitarios nivel básico	26	27 de febrero de 2020	
	III - Producción y sanidad ganadera	24	9 de marzo de 2020	Lunes, Martes, Jueves y Viernes
	IV - Ganadería extensiva	48	19 de marzo de 2020	
	V - Aspectos socioeconómicos	28	14 de abril de 2020	

OTOÑO				
Localidades	Módulos	Horas lectivas	Fechas Inicio aproximadas	Horario
<u>ALCEDA</u>  Ganadería extensiva	I - Producción y conservación de forrajes	24	1 de septiembre de 2020	10:00 a 14:00 h
	II - Aplicador de fitosanitarios nivel básico	26	11 de septiembre de 2020	
	III - Producción y sanidad ganadera	24	24 de septiembre de 2020	Lunes, Martes, Jueves y Viernes
	IV - Ganadería extensiva	48	5 de octubre de 2020	
	V - Aspectos socioeconómicos	28	27 de octubre de 2020	
<u>MURIEDAS</u>  Vacuno de leche	I - Producción y conservación de forrajes	24	4 de septiembre de 2020	10:00 a 14:00 h
	II - Aplicador de fitosanitarios nivel básico	26	17 de septiembre de 2020	
	III - Producción y sanidad ganadera	24	28 de septiembre de 2020	Lunes, Martes, Jueves y Viernes
	IV - Ganadería extensiva	48	8 de octubre de 2020	
	V - Aspectos socioeconómicos	28	30 de octubre de 2020	

El contenido de cada uno de los módulos se detalla en el anexo III, no obstante, podrá ser modificado en función de la disponibilidad del profesorado y el interés general de los alumnos admitidos.

Al finalizar cada uno de los módulos los alumnos podrán ser sometidos a una prueba de evaluación de la que serán informados al comienzo de cada módulo.

Los cursos comienzan en la fecha indicada para el primer módulo de cada uno de ellos, el resto de las fechas de inicio de módulos son orientativas, pudiendo sufrir variaciones.

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 245

## 2.- CONVALIDACIONES

Los interesados podrán solicitar a la Sección de Investigación y Formación Agrarias, con una antelación mínima de 2 días naturales previos a la fecha prevista de inicio del módulo correspondiente, la convalidación de módulos completos del curso de incorporación a la actividad agraria. Para ello presentarán una solicitud (Anexo II) de convalidación de los cursos monográficos, cuyo contenido se ajuste al establecido en el bloque correspondiente del curso de incorporación.

En la solicitud se hará constar la orientación productiva de la explotación en la que se va a instalar el joven.

A la solicitud se acompañará fotocopia de DNI y el certificado correspondiente del curso o cursos realizados, o copia compulsada del título acreditativo de la formación recibida, en ambos casos debe figurar el número de horas lectivas, programa de las materias impartidas y lugar y fecha de realización.

Solamente se convalidarán cursos impartidos por los Organismos de la Administración Estatal o Autonómicas con competencias en la formación, o por Organizaciones Profesionales Agrarias y asociaciones privadas que impartan cursos homologados por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

No se admitirán solicitudes de convalidación parcial de un módulo.

En el caso de solicitud de convalidación del "Módulo II: Aplicador de fitosanitarios nivel básico", dicha solicitud se acompañará de fotocopia del DNI y fotocopia de carné de "Usuario profesional de productos fitosanitarios" expedido de acuerdo por el RD 1311/2012 y la Orden GAN/68/2013 modificada por la Orden GAN/15/2014.

La convalidación se producirá por acuerdo de la Comisión de Homologación constituida al efecto e integrada por la Directora General de Desarrollo Rural o por delegación el Jefe de Servicio de Agricultura y Diversificación Rural, la Jefa de Sección de Investigación y Formación Agrarias y el Técnico Especialista en Formación Agraria, que actuará como Secretario con derecho a voto. Para admitir la convalidación, esta Comisión podrá realizar, en su caso, una prueba objetiva sobre los conocimientos adquiridos relacionados con la materia del módulo a convalidar.

## 3.- SOLICITUDES

Las solicitudes de participación en los cursos convocados se podrán registrar hasta una semana antes del comienzo de cada uno de los cursos, en las Oficinas Comarcales Agrarias, en el Centro de Investigación y Formación Agrarias (C/ Héroes Dos de mayo 27 de Muriedas-Camargo), o en el Registro General de la Administración del Gobierno de Cantabria, así como en los demás lugares establecidos en el artículo 134 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Se utilizará el modelo que figura como Anexo I y que se encuentra disponible en las Oficinas Comarcales Agrarias, en el Centro de Investigación y Formación Agrarias (C/ Héroes Dos de mayo 27 de Muriedas-Camargo), así como en la página web del citado centro ([www.cifacantabria.org](http://www.cifacantabria.org)).

Aquellos solicitantes que no obtengan plaza en los cursos que se impartirán en el primer semestre se les dará la opción de realizar el curso en alguno de los programados para el segundo semestre de 2020, debiendo hacer una nueva solicitud indicando uno de los cursos programados para el segundo semestre.

## 4.- ALUMNOS

Pueden solicitar la participación en los cursos todas aquellas personas que deseen alcanzar la capacitación agraria suficiente exigida en el Reglamento UE 1305/2013 del Consejo para ser perceptores de ayudas a la instalación de jóvenes agricultores del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) incluidas en los Programas de Desarrollo Rural de Cantabria 2014-2020, o bien para alcanzar la consideración de Explotación Agraria Prioritaria prevista en la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

El número máximo de alumnos por módulo se ajustará a la capacidad de las aulas disponibles en cada localidad, con un mínimo de ocho y un máximo de 25, excepcionalmente se podrá aumentar el máximo hasta 30 alumnos.

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 245

Las solicitudes se ordenarán de acuerdo a los siguientes criterios objetivos:

- 1) Alumnos que no tuvieron plaza en la convocatoria inmediatamente anterior.
- 2) Tener resolución aprobatoria de ayudas a la instalación de jóvenes agricultores en la fecha de cierre del plazo de matrícula.
- 3) Tener solicitada ayudas a la instalación de jóvenes agricultores o ayudas en alguno de los Programas LEADER, en la fecha de cierre del plazo de matrícula.
- 4) Ser titular de explotación agraria sin la calificación de prioritaria.
- 5) Ser menor de 40 años o cumplirlos en el año en curso.
- 6) Residir en alguno de los municipios que dependen de la Oficina Comarcal en la que se desarrolla el curso.
- 7) En caso de empate se atenderá al orden alfabético de los apellidos de los aspirantes comenzando por la letra "Q" a la que se refiere la Resolución de 15 de marzo de 2019 (Boletín Oficial del Estado núm. 66, de 18 de marzo), de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

En caso de que el número de inscritos para un determinado módulo sea inferior a ocho alumnos el mismo no se celebrará, ofertando a los alumnos inscritos la posibilidad de participar en uno similar que se celebre en otra localidad y/o en otro periodo.

#### 5.- ADMISIÓN

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en los tablones de anuncio de las Oficinas Comarcales y en el Centro de Investigación y Formación Agrarias las listas de los alumnos admitidos a los distintos cursos que finalmente se celebren. Asimismo, se comunicará por correo ordinario la admisión del alumno al citado curso.

#### 6.- RENUNCIA

En el caso de que el alumno fuera admitido al curso y decida no cursarlo, deberá registrar escrito de renuncia que se adjuntará en la comunicación de admisión a dicho curso.

#### 7.- DIPLOMA ACREDITATIVO DE LA CAPACITACIÓN AGRARIA

Los alumnos inscritos que hubieran asistido a la totalidad de los módulos de que se compone cada curso recibirán un diploma acreditativo del curso en el que constará la capacitación obtenida con indicación del número de horas lectivas recibidas.

La falta de asistencia a más del 20% de las horas lectivas de un determinado módulo determinará que el mismo no es computable a efectos de la expedición del diploma acreditativo, debiendo el interesado volver a cursar dicho módulo para su obtención. No se admitirá ningún tipo de justificación de las faltas de asistencia.

En aquellos módulos en los que exista una prueba de evaluación será necesario superarla para que el módulo compute para la obtención del diploma.

#### 8.- RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES

Para el adecuado desarrollo de las actividades formativas se establece un régimen de infracciones y sanciones en orden al mantenimiento de unas normas mínimas de conducta en las aulas que posibiliten la impartición de las materias y su adecuado seguimiento por parte de los alumnos interesados.

Santander, 5 de diciembre de 2019.  
La directora general de Desarrollo Rural,  
M.<sup>a</sup> Luisa Pascual Mínguez.

CVE-2019-10958

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 245



CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA,  
PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



**ANEXO I**

**SOLICITUD DE CURSOS DE INCORPORACIÓN 2020**

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellido 1º		Apellido 2º	
Nombre		DNI	Fecha Nacimiento
Teléfono	Teléfono móvil	Fax	e-mail
Dirección			Localidad/Pueblo
Código Postal	Municipio/Ayuntamiento		
Ayudas solicitadas		Ayudas aprobadas	
Incorporación <input type="checkbox"/>	LEADER <input type="checkbox"/>	Incorporación <input type="checkbox"/>	LEADER <input type="checkbox"/>

MÓDULOS OFERTADOS:	
PRIMAVERA	OTOÑO
<b>Localidad: MURIEDAS EXPLORACIONES HORTOFRUTÍCOLAS</b> - Bases de la Producción Vegetal <input type="checkbox"/> - Aplicador de fitosanitarios, nivel básico <input type="checkbox"/> - Cultivos Hortofrutícolas <input type="checkbox"/> - Aspectos Socioeconómicos <input type="checkbox"/>	<b>Localidad: ALCEDA GANADERÍA EXTENSIVA</b> - Producción y Conservación de Forrajes <input type="checkbox"/> - Aplicador de fitosanitarios, nivel básico <input type="checkbox"/> - Producción y Sanidad Ganadera <input type="checkbox"/> - Ganadería Extensiva <input type="checkbox"/> - Aspectos Socioeconómicos <input type="checkbox"/>
<b>Localidad: SAN VICENTE DE LA BARQUERA GANADERÍA EXTENSIVA</b> - Producción y Conservación de Forrajes <input type="checkbox"/> - Aplicador de fitosanitarios, nivel básico <input type="checkbox"/> - Producción y Sanidad Ganadera <input type="checkbox"/> - Ganadería extensiva <input type="checkbox"/> - Aspectos Socioeconómicos <input type="checkbox"/>	<b>Localidad: MURIEDAS VACUNO DE LECHE</b> - Producción y Conservación de Forrajes <input type="checkbox"/> - Aplicador de fitosanitarios, nivel básico <input type="checkbox"/> - Producción y Sanidad Ganadera <input type="checkbox"/> - Vacuno de leche <input type="checkbox"/> - Aspectos Socioeconómicos <input type="checkbox"/>
<b>Localidad: RAMALES DE LA VICTORIA GANADERÍA EXTENSIVA</b> - Producción y Conservación de Forrajes <input type="checkbox"/> - Aplicador de fitosanitarios, nivel básico <input type="checkbox"/> - Producción y Sanidad Ganadera <input type="checkbox"/> - Ganadería Extensiva <input type="checkbox"/> - Aspectos Socioeconómicos <input type="checkbox"/>	

"Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, le acompañe, serán tratados exclusivamente por el CIFA, con sede en C/ Héroes dos de mayo nº 27.- 39600 Muriedas (Cantabria), con la finalidad para la que hayan sido recogidos y no serán cedidos a terceros, salvo por imperativo legal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI o dirigiéndose a [cifa@cantabria.es](mailto:cifa@cantabria.es). De todo lo cual se informa en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal".

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2020

Firma del solicitante

CVE-2019-10958

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 245

**ANEXO II**

**SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS**

D/Dña. .... con DNI nº ..... domiciliado en  
....., localidad ..... municipio .....  
Provincia .....

**EXPONE:**

1.- Que habiendo sido admitido al Curso de Incorporación a la Actividad Agraria en la especialidad de ..... organizado por el Centro de Investigación y Formación Agrarias, que se va a impartir en la localidad de ..... con fecha de inicio .....

2.- Que  habiendo solicitado o las ayudas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria  
 estando pendiente de solicitar las ayudas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria en una explotación con orientación productiva de.....

3.- Que estando en posesión de los siguientes títulos y/o certificaciones de cursos realizados:

.....  
.....

**SOLICITA**

Le sean convalidados los módulos correspondientes en el Curso de Incorporación a la Actividad Agraria, para alcanzar la capacitación agraria en la especialidad de .....

Se aporta la siguiente documentación

- Fotocopia del DNI
- Título y/o certificación de los cursos realizados, con indicación del temario y nº de horas lectivas

En ..... a ..... de ..... de

Fdo .....

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO RURAL.

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 245

### ANEXO III

#### CONTENIDO DE LOS MÓDULOS

##### **MÓDULO: Producción y conservación de forrajes**

Suelos y Abonos I  
Maquinaria Agrícola  
Labores de Preparación del Terrero  
Manejo de Praderas  
Alternativas Forrajeras  
Conservación de Pastos y Forrajes

##### **MÓDULO: Aplicador de fitosanitarios, nivel básico**

Plagas y enfermedades. Métodos de control  
Productos fitosanitarios. Etiquetas y fichas de seguridad  
Riesgos para el medio ambiente. Buenas prácticas ambientales. Eliminación de envases  
Medidas preventivas y protección en el uso de productos fitosanitarios. Prevención de riesgos laborales  
Peligrosidad de los productos fitosanitarios y sus residuos. Seguridad alimentaria. Transporte, almacenamiento y manipulación  
Síntomas y efectos de los plaguicidas sobre la salud. Primeros auxilios  
Métodos de aplicación. Tratamientos fitosanitarios. Equipos de aplicación  
Prácticas de dosificación  
EXAMEN

##### **MÓDULO: Producción y sanidad ganadera**

Identificación y Registro de Animales  
Libro de Seguridad Alimentaria  
Reproducción, Inseminación y Transferencia de Embriones  
Aspectos prácticos de la reproducción e inseminación  
Selección y Mejora Animal  
Sanidad Animal

##### **MÓDULO: Ganadería extensiva**

Gestión de Pastos de montaña  
Prevención de incendios forestales  
Instalaciones Ganaderas  
Sistemas de producción de carne de vacuno  
Razas cárnicas y sus cruces  
Calidad de la carne  
IGP carne de Cantabria  
Alimentación de ganado vacuno de carne  
Guía de Buenas Prácticas  
Visitas a Explotaciones y empresas  
Sistemas de producción de equino  
Sistemas de producción de ovino y caprino  
Cebo de vacas de desvieje/visita sala de despiece  
Suelos y abonos II

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 245

#### **MÓDULO: Vacuno de leche**

Guía de Prácticas Correctas de Higiene Vacuno de Leche  
Contratos homologados  
Alimentación de ganado vacuno de leche  
Ordeño Mecánico  
Control de Mamitis  
Calidad Físico - Química de la Leche  
Calidad Higiénica de la Leche  
Ganadería Ecológica  
Visitas a Explotaciones y empresas  
Instalaciones Ganaderas  
Cebo de vacas de desvieje/visita sala de despiece  
Suelos y abonos II

#### **MÓDULO: Aspectos socioeconómicos**

Fiscalidad Agraria  
Gestión de explotaciones  
Declaración de superficies: Gestión y aplicaciones  
Aplicaciones informáticas  
Política Agraria Común (Ayudas PAC)  
Ayudas de Desarrollo Rural asociadas al SIG  
Ayudas Primera Instalación y Planes de Mejora  
Seguridad Social  
Aspectos jurídicos y legislativos  
Programas de Desarrollo Rural

#### **MÓDULO: Bases de la Producción Vegetal**

Suelos y Abonos I  
Labores de Preparación del Terrero  
Maquinaria Agrícola  
Elaboración de Compost  
Sustratos, semilleros y Abonos  
Prácticas de semilleros

#### **MÓDULO: Cultivos Hortofrutícolas**

Fruticultura  
Cultivo de Pequeños Frutos  
Prácticas de poda  
Cultivo de Vid y Producción de Vino  
Horticultura al Aire Libre  
Instalaciones de Riego y cultivo hidropónico  
Horticultura Bajo Invernadero  
Horticultura Ecológica  
Visita Vivero de Plantas Hortícolas  
Suelos y Abonos II  
Apicultura  
Conservación de Productos Agroalimentarios  
Prácticas de conservas  
Sanidad Vegetal  
Visitas a explotaciones y empresas

2019/10958

CVE-2019-10958